

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., enero trece (13) de dos mil veintiuno (2021).

Radicación: **11001 31 03 023 2020 00243 00**

Obre en autos la comunicación No. 50S2020EE17133 de noviembre 18 de 2020 proveniente de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, zona sur, junto con los anexos (*ubicación 28 demanda virtual*) que dan cuenta sobre la inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria **50S - 1125650**, y póngase en conocimiento a la parte actora.

NOTIFIQUESE,

TIRSO PEÑA HERNANDEZ

Juez.

Firmado Por:

TIRSO PENA HERNANDEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 023 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e87d2790f5f859367e3808787d787bbaf499d9a5ec2849c97f8c08983f212830**

Documento generado en 14/01/2021 07:02:27 a.m.